

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.908.

25 CENTIMOS 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANZADO).
Almería. Provincias, en trimestre. 1'50 pesetas.
Extranjero. 2'00 pesetas.

ALMERIA.—Jueves 18 de Junio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 52 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUAVIJO 5; GRATIS
Teléfono núm. 7

Camisería francesa

ALMERIA.

Acaban de recibirse grandes remesas en camisas batistas, satenes, percales y una especialidad en seda á precios muy económico. Príncipe, 8.

PERDIGONES,

Fabricación extra,

desde el 1,0 al número 12, los de mayor igualdad y redondez en el grano que se fabrican en Europa.

Los hay también de plomo endurecido que dan mayor firmeza y penetración al tiro.

Sebastián Lopez y Sobrino, armeros, Granada, 17.

Profesor Brocca

IDIOMAS.—Zaida núm. 6.

LO DEL HOSPITAL.

Hace un par de meses publicamos un suelto poniendo de manifiesto las quejas que hasta nosotros habian llegado de la falta de medicinas para los enfermos del Hospital, faltas de las que era responsable la Diputación provincial.

Aquellas quejas no se pusieron por entonces muy de manifiesto; comenzaba el mal que ahora se ha desarrollado en toda su extensión, como lo prueba el comunicado firmado por un enfermo del Hospital y que publicamos en LA CRÓNICA del último domingo, denunciando la cosa es gravísima que de veinte y seis días que estaba en el Hospital, doce de ellos no los habian curado con *aceite fenicado*, por encontrarse la botica sin él, como así mismo sin *hilas ni agua fenicada* y que si así seguían, tendrían que irse á curar á la calle. Es decir que faltaba lo más indispensable para la curación de los enfermos y heridos, lo que nunca ha faltado, aún en medio de las grandes crisis pecuniarias porque ha atravesado la Diputación.

El mal toma cuerpo y sigue *increscendo*, como también lo demuestra otra carta que recibimos ayer y cuyos párrafos principales son como siguen, copiados literalmente:

«He estado en el Hospital á visitar un herido y de compasión ver como están los enfermos faltos de medicinas, pues la Botica no tiene que mandar á las enfermerías, porque la mayor parte de los medicamentos pedidos en el mes de Mayo todavía no los han mandado.

De este modo los heridos resultan curándose en más días de los que deberían en perjuicio de los agresores, y sobre esto debiera Vd. llamar la atención del Sr. Juez, para que los infelices que se encuentran sometidos á un proceso no sufran mañana mayor pena de la que debieran por las faltas en los servicios del Hospital.

En la Botica parece que hay un aparato de vapor que hace algún tiempo se mandó para que lo compusiera, al señor Oliveros, quien no lo ha dejado salir de su fábrica por no habersele pagado el importe de su compostura.

Si Vd. que tantas veces ha conseguido que la Diputación cumpla con algún esmero, aunque ha durado poco, se diera una vuelta por aquella casa y le preguntara al farmacéutico, o sea que este le confirmaría cuanto le digo.

Aunque no sea mas que por caridad, haga algo para que cese este estado.»

El contenido de la carta encierra extraordinaria gravedad, porque no solo confirma el mal que lamentamos, sino que hace consideraciones en otro orden de cosas

muy atinadas y dignas de tener en cuenta.

Que faltan las medicinas en la botica y que no tienen los enfermos de las necesarias para su curación; que se carece de un aparato de vapor que en aquella existía porque el Sr. Oliveros se niega con justa razón—á darlo, mientras no se le pague el precio de la compostura. ¿No es una vergüenza y una falta de caridad?

Pero lo que realmente nos ha preocupado, es una de las consideraciones estampadas en la carta: la de las heridas causadas en riña. El herido que entre en el Hospital sufriendo lesiones, debe curar, racionalmente pensando, en un tiempo dado con el auxilio de la ciencia médica y de los medicamentos que se aconsejen tales casos. Pues ahora, no sucede así; las heridas serán más ó menos graves, no en armonía con la importancia del mal, sino con las existencias de medicinas que haya en la botica del Hospital, pudiendo muy bien resultar que heridas que debieron curar antes de los ocho días, curan mucho después, con grave perjuicio de los procesados, como oportunamente se denuncia en la carta transcrita.

Para suplir esta falta, los médicos deberán, al dar sus partes en los sumarios incoados, decir toda la verdad desnuda, para que no salgan perjudicadas terceras personas que no son responsables del desbarajuste administrativo de la Diputación provincial.

Es sensible que esto se tenga que decir, pero hay que decirlo; es lamentable que tengamos que denunciar abandono tan grande, pero hay que hacerlo cuando el mal se presenta tan descarnado y revistiendo tan grandes caracteres. Nosotros que siempre hemos pedido con empeño que aquella casa de beneficencia esté bien regida y que nada falta de lo necesario, no podemos negarnos á pedir por los que *¡por caridad!*—esa es la palabra empleada—suplican nuestro concurso para contener esta obra de destrucción de lo más santo y respetable: los asilos de beneficencia.

DE SOPETÓN.

LA DUDA.

Es necesaria al hombre, porque una credulidad sin límite equivaldría á perjuicio en muchas situaciones de la vida.

Y sin embargo observamos que acarrea daños al imponerse al espíritu.

¿Es que la duda supone quizás una aberración?

Yo tengo para mí que la punzada que se da en la vena, no siempre beneficia, pues si á veces significa salvación para el enfermo, en plena salud roba fuerzas al ser, con la sangre, que hace brotar.

Ante ofrecimientos inesperados y halagos sumos, sin razón que los justifique, la duda es el baluarte que nos defiende de ataques emboscados.

¿Cuántas veces nos salva de daños en que no pensáramos! Pero en medio de la felicidad relativa que en este mundo existe, la duda es un torcedor que nos molesta como pocos. En esos casos viene á ser lo que la piedra que interrumpe la tranquila corriente del arroyo.

No creamos en todo; pero no

dudemos tampoco de todo, para no semejarnos á los que viven dominados por los celos.

Que es la paor de las dudas.

ANTÓN MARTÍN.

La pena de muerte.

Cada vez que con la proximidad de una ejecución de pena capital, surge ante una población horrorizada el horrible espectáculo del cadalso, se levanta vigoroso y unánime, á la vez que el cristiano sentimiento de compasión hacia la víctima, el instintivo sentimiento de protesta contra ese crimen legal, en virtud del cual una sociedad, aun sin títulos bastantes á merecer el nombre de civilizada, castiga el asesinato con el asesinato, demostrando más su venganza que su justicia.

Creo esa sociedad, que el criminal que ha llevado á cabo uno de esos espantosos delitos que horrorizan la conciencia pública, debe desaparecer de su seno, por no ser digno de permanecer en él monstruo semejante; y sin embargo, para que esa desaparición se lleve á efecto, ella tiene y paga al más monstruoso de todos los criminales y al más alevoso de todos los asesinos: al verdugo, mancha de la civilización, oprobio de la cultura y deshonra de la humanidad.

Toda pena, debe tener por objeto principal la regeneración del delincuente mediante el arrepentimiento de su culpa, la redención de aquella alma, el esclarecimiento de aquella conciencia, y la pena de muerte mal puede responder á estos fines, cuando lejos de regenerar destruye, y lejos de redimir mata, y lejos de esclarecer sume en eternas tinieblas la conciencia.

El hermoso anatema de Victor Hugo contra el cadalso y el verdugo, anatema lanzado en nombre de la filosofía y en nombre de la poesía, es la expresión de los sentimientos de todas las almas piadosas ante el bárbaro espectáculo de la pena de muerte.

Pena que lejos de procurarla, hace imposible la regeneración del culpable: pena que al que mata con alevosía, le castiga matándole á su vez alevosamente: pena horrorosa como el delito que castiga y que eleva sobre el cadáver del criminal ajusticiado la sombra, repugnante figura del verdugo, es pena incompatible con la civilización y la cultura, con los sentimientos cristianos de los pueblos.

Por eso nosotros, á la vez que guiados por impulsos de santa caridad, imploramos el perdón de los desgraciados reos de Velez-Rubio Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sánchez Villanueva, que aguardan en la cárcel de aquel pueblo el cumplimiento de una horrible sentencia, abogando por ver desaparecer pronto de los Códigos de las naciones civilizadas, la criminal pena de muerte.

La feria de los cubanos.

Se ha celebrado hace algunos días en Nueva-York esta feria, hablando de la cual dice una carta de dicha capital, enviada á *El Liberal*:

«En la feria de los cubanos que se lleva á cabo en el vasto local llamado Madison Square Garden, se pronuncian diariamente discursos contra España, y se enseñan á gran elocuencia de la estrélla solitaria.

Allí dan guardia los rebeldes con el uniforme de la mangia. Allí, en varios puestos, «se venden bolas para matar á los soldados españoles». Pues bien; el sábado pasado era *Decoración Day*, día en que se decoran con flores las tumbas de los muertos y hay parada de la milicia por las calles.

Invitados por el *gran marshall*, director de la parada de la milicia ciudadana, formaron con la misma los treinta valientes manigueros de la feria, ondeando al aire, á la vista de todo el mundo, dos banderas que ni este gobierno ni ningún otro ha reconocido, banderas que saludó el gobernador del Estado, Mister Monton, que rodeado de su Estado Mayor, pasaba revista á las tropas. Lo más singular del caso es que á un regimiento de voluntarios irlandeses que hace tiempo está organizado, no se le permitió formar con aquellos, sin duda por temor de

que el embajador inglés hiciese alguna reclamación.»

Previsión del tiempo.

Hé aquí lo que dice el sabio astrónomo Noherlesoom, referente á la segunda quincena del mes actual:

«Por lo general, las depresiones procedentes del Atlántico aboradaran á Europa por regiones situadas al N. de nuestra Península, exceptuando las del 16 al 25, que la afectarán directamente.

La depresión que el martes 16 habrá al O. de Portugal, está figurada en la trayectoria I del mapa 1.º, é invadirá nuestra Península en la forma representada por las isobaras del mapa 2.º

Ocasionará algunas lluvias tempestuosas, que se extenderán desde Portugal al centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 17 caminará hacia el NE. y se encontrará su centro en el golfo de Gascuña, con menos fuerza que el día anterior, ejerciendo principalmente su acción sobre Francia.

El jueves 18 se acentuará más su intensidad, teniendo su centro hacia la Bretaña.

En España será sensible su acción, especialmente en la región septentrional. Pero el viernes 19 se dirigirá hacia el S., y esta aproximación á nuestra Península hará que ejerza en ella, en esta día, mayor influencia que en el anterior, extendiéndose hacia las cuencas del Duero y del Ebro, y ocasionará alguna tormenta y lluvia tempestuosa.

El sábado 20 aboradará á Irlanda una depresión procedente del Atlántico, que está figurada en la trayectoria II del mapa 1.º, y se propagará por el Continente en la forma que revelan las isobaras del mapa 4.º

Cuando mas se reflejará la acción de estas bajas presiones de Irlanda en España, será el domingo 21. Ocasionará algunas lluvias tempestuosas, que se propagarán desde la región septentrional hasta el centro, con vientos de entre O. y N.

Como se indica en la trayectoria I del mapa 1.º, el 21 se formará un núcleo de bajas presiones en los golfos de Génova y de León, que afectarán también á la región del NE. de España.

A juzgar por los valores de los elementos meteorológicos correspondientes á este día en Francia, donde reúnen caracteres importantes, allí es donde con mayor intensidad han de desarrollarse las tempestades que se producirán en dicho día 21.

Desde el 22 hasta el 24 seguirá el mal tiempo en el NO. y Centro de Europa, que será poco sensible en España.

En cambio se formará un núcleo de bajas presiones en Argelia del 23 al 24, que están figuradas en la trayectoria IV del mapa 1.º, y extenderán su acción por España en la forma que revelan las isobaras del mapa 5.º

El miércoles 24 se formarán tormentas en la Argelia y en el Mediterráneo, alguna de las cuales alcanzará á las cuencas del Segura y del Júcar.

Del análisis que hemos hecho de los nueve primeros días de esta quincena se infiere que, como hemos dicho al principio, las depresiones procedentes del Atlántico aboradaran á Europa por regiones situadas al N. de nuestra Península, menos la del 16, que pasará cerca de ella y producirá algunas lluvias tempestuosas que se propagarán desde Portugal al centro de España.

De este ajeamiento de las invasiones oceánicas ha de resultar que, mientras en el NO. y centro de Europa dominará por lo general el mal tiempo, en nuestra Península solamente sentiremos los efectos de las depresiones que pasarán á nuestro Norte, especialmente el 19 y 21, formándose tormentas y lluvias tempestuosas en esos días, que se propagarán desde la región septentrional hasta el centro de España.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena para nuestra Península, será el que ocurrirá del 26 al 29, que será producido por una depresión de gran intensidad, que está figurada en la trayectoria V del mapa 1.º El 25 se encontrará el centro de dicha depresión hacia el NO. de Galicia; pero aun quan-

do empezarán á sentirse sus efectos en nuestra Península en dicho día 25, desde el 26 adquirirán mayor intensidad, y se producirán lluvias que se propagarán desde Portugal y Galicia hacia el centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

Los días 27 y 28 serán los más críticos de esta perturbación atmosférica para nuestra Península, porque la depresión del Atlántico se acercará á ella y aun la atravesará buena parte de sus fuerzas, en la forma que revelan las isobaras del mapa 7.º

Las lluvias de estos días, 27 y 28, serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Todavía se sentirán en España el lunes 29, los efectos de la depresión, que estamos examinando, pero con poca intensidad.—*Noherlesoom*.

Madrid 12 de Junio de 1896.

Por teléfono

Madrid 16.

El Sr. Romero Girón ha pedido se lleven al Senado los documentos referentes á las cuestiones Mora, «Aliance» y á la reclamación por la conferencia de Concas.

El duque de Tetuan contestó es inexacto hubiese reclamación por la conferencia.

En cuanto á lo del «Aliance», dijo ocurrió el hecho fuera de aguas españolas.

Madrid 16.

Dice «La Correspondencia» que se le ha ofrecido al general Martínez Campos un alto puesto fuera de Madrid.

Dicho general ha contestado que, como militar, solo aceptaría el mando de una división en el ejército en operaciones.

Madrid 16.

Se han reunido en Lardy los silvelistas, acordando la actitud que han de adoptar en los debates políticos.

Madrid 16.

Se le ha hecho un entusiasta recibimiento en Barbastro, al nuevo obispo de aquella Diócesis.

Madrid 16.

Se han leído en el Senado los suplicatorios para procesar á los generales Martínez Campos y Borroy y el Concejal Lopez Martínez.

Madrid 16.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota á las potencias, diciendo que no puede aceptar en manera alguna las proposiciones de Grecia acerca de los asuntos de Creta.

REVISTA científica.

¿Sueñan los muertos?

La *Society for Psychical Research*, de Londres, publica todos los semestres un tomo de estudios psicológicos, que suele ser fecundo en teorías novísimas sobre la manera de ser del alma y en revelaciones sorprendentes al extremo. El último volumen dado á la estampa por la profunda asociación, es donde una de las celebridades de ello, Mr. Myers, nos

tiene la teoría de que los muertos sueñan.

Sofiar no es, sin embargo, la palabra más apropiada para definir lo que hacen los muertos, pues en realidad lo que Mr. Myers les atribuye es la facultad de pensar.

Pero como se llama un sueño al pensamiento de la persona que duerme; de igual modo crees el honorable individuo de la S. P. R. que debe decirse que los muertos piensan.

La teoría de Mr. Myers puede condensarse en las ideas siguientes.

Así como después de apagada la llama de una luz queda todavía encendido durante algunos momentos el pábilo y despidiendo débiles fulgores, de igual manera el espíritu de los muertos no abandona brusca y totalmente la tierra, ni los seres queridos, si no que por algún tiempo conserva lazos que el transcurso de los años va debilitando.

Durante ese lapso de tiempo, los muertos piensan en las cosas de la tierra, en los afectos profundos que aquí dejaron, en las cosas graves que callaron y que querían comunicar a los vivos, en las injusticias profundas, si las hay, que de su voluntad pendían si hubieran continuado viviendo.

Cuando el muerto no tiene nada que comunicar a los vivos, ó lo que quisiera decirles no tiene verdadera importancia, la fuerza de su pensamiento y de su intención es pequeña, y por consiguiente, no produce fenómeno alguno.

Pero cuando se trata de revelaciones de magnitud, como por ejemplo de un asesinato de que haya sido víctima el muerto y de que no haya sido descubierta ni castigada; de riquezas ocultas que pudieran sacar de la miseria a personas queridas, de un testamento perdido en daño de la voluntad del difunto, entonces el pensamiento del muerto puede adquirir tal intensidad y tal energía, que llega a causar en el espíritu de los vivos efectos verdaderamente hipnóticos, siempre que encuentren un «sujeto» favorable, es decir, siempre que el muerto encuentre un vivo cuya voluntad y fuerza de pensamiento sean más débiles que las suyas, como sucede entre el hipnotizador y el hipnotizado.

Mientras el vivo está despierto no es fácil la comunicación del muerto con él. Pero cuando el vivo duerme, se aproxima grandemente el estado de su espíritu al del muerto y entonces la aproximación de ambos espíritus es fácil y con ella la acción hipnótica.

Creo entonces el hombre vivo que sueña determinada cosa, cuando en realidad es que el pensamiento del muerto ha logrado sobreponerse al suyo propio. Y cuando el durmiente despierta, le sorprende la fuerza con que ha soñado, y la cosa soñada se convierte en obsesión durante la vigilia.

Si el vivo no acierta, sin embargo que aquello es una revelación y se trata de un hombre débil, el muerto vuelve a la carga, y apoderándose de su espíritu cuántas veces duerme, le hace soñar dos ó tres veces lo mismo, hasta que el vivo, alarmado por tanta persistencia, se decide a dar pasos que le converzan de que lo que sueña es verdad.

Mr. Myers ilustra su artículo con multitud de ejemplos, cuya verdad garantiza varios testigos en la mayoría de los casos. El más extraordinario de todos, por tratarse de un hecho reputado como histórico, y que ilustra muy bien la teoría de Mr. Myers, es el de un muerto que pensaba en su esqueleto.

Un hombre muere asesinado en una posada solitaria de Escocia y lo entierran secretamente en el campo, sin que de su desaparición ni de su muerte quede rastro alguno. Pasan algunos años, durante los cuales el muerto no cesa de pensar en el asesinato alevoso de que fué víctima y en su entierro en la triste y pedregosa tadera del cerro donde durante la noche sepultaron su cadáver.

Llega una noche a la hostería un viajero sensible a este género de revelaciones, y el muerto, apoderándose de su espíritu, le hace soñar toda la escena del crimen y del enterramiento.

Por la mañana el viajero se despierta y el sueño ha producido en su mente efecto tan profundo, que se convierte en obsesión y le obliga a ir secretamente a cabar en el sitio donde fué enterrado el muerto. Descubrió un esqueleto humano, avisa a las autoridades, practícase averiguaciones y los asesinos caen en poder de la justicia.

Mr. Myers no desecha en absoluto la posibilidad de apariciones de muertos a vivos. Pero él las considera muy raras y extraordinarias y las explica también por medio de la sugestión hipnótica del espíritu del muerto sobre el vivo. El vivo ve entonces al muerto por igual procedimiento que según el doctor Charcot, ve el sujeto hipnotizado la fotografía que el hipnotizador le dice que hay sobre una cartulina en blanco.

A este cuento refiere Mr. Myers, otro suceso extraordinario. A un muchacho extremadamente susceptible a la acción hipnótica, se le apareció estando despierto, una herma-

na suya que había muerto hacía bastante tiempo. El muchacho refirió espantado a sus padres la aparición y dando pormenores de ello dijo que su hermana se le había presentado con un arañazo en la cara.

La madre, al oír esto, se desmayó y solo con gran trabajo pudieron arrancarle la confesión de que al ir a cerrar la caja había querido besar a su hija y le había hecho involuntariamente un arañazo en el rostro con un alfiler que llevaba en el pañuelo del cuello. «Nadie dijo la madre—sabía esto, y el detalle del arañazo me hace ver que la aparición es verdad.»

Atiluye.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: La lectura del comunicado adjunto dará a comprender a Vd. la necesidad en que me encuentro de molestar su atención, rogándole se sirva insertarlo en su digno periódico.

Gracias anticipadas se dá su afmo. s. s.—E. Forcada.

Había llegado a mis oídos que D. Salvador Durán, que se titula Inspector de una compañía de seguros de vida, vería, ocupándose de la Compañía La New-York, algunas ideas que solo podrían tender a querer prevenir al público en contra de ella, sin duda, porque al conocer este las condiciones de la combinación *Póliza Universal con ó sin reembolsos de primas*, vé en lontananza que puede en el patenque leal hacerle perjuicios en sus cálculos de producción a la que representa; de ahí le había surgido sin duda la idea, al hablar de la compañía *La New York*, lanzar contra esta conceptos que son tan *faltos de veracidad* como *sobrados de mala fé*.

Jamás podría creer que un individuo que ostenta título de Inspector de seguros llegara, al ocuparse de otra compañía, hacerlo en forma tal; pero desgraciadamente para él, ayer pude comprobar por corto escrito de puño y letra de dicho Sr. Durán, dirigido a un asegurado y que obra en mi poder, su criterio ostentado, del que solo se desprenden dos puntos capitales: *La ignorancia en quien lo sustentó ó una mala fé marcadísima*.

En su virtud y teniendo en cuenta que podía ser desconocimiento y no mala fé, me apresuré a mandar a dicho señor una persona de su confianza para que le propusiera el queuviésemos una entrevista en presencia de amigos, de ambos y personas competentes para aclarar si su criterio estaba bien basado, obligándole yo por mi parte a darle la razón si la tenía, pero que si le demostraba matemáticamente que la operación que alude a la *Póliza Universal con reembolsos de prima*, está también basada como cualquiera de su compañía exija de él, reconociera lo erróneo de su criterio y afirmaciones sustentadas en la garta.

Jamás creí que no aceptara este reto científico, cuando se trata de operaciones que son del dominio, no solo del individuo que los representa, sino de cualquiera que conozca las matemáticas ó sepa hacer números.

Con sorpresa a pesar de haber instado una y dos veces al Sr. Durán, autor de la carta referida, se ha negado a admitir la discusión en el palenque correcto y digno donde él podía probar si su criterio está basado en argumentos lógicos.

El público juzgará y le dará el valor que merecen sus palabras teniendo en cuenta que tan solo se atreve a esponerlas a la *sordina* y rehuye probarlas en el terreno que se le ha propuesto, donde podría demostrarse la razón ó sin razón que las informa.

Yo llamo la atención a los que creyéndole, hayan podido dudar de que la combinación nueva presentada por la compañía *La New-York* pueda estar falta de maduro estudio y de cálculos ciertos y fijos y se molesten con pedirme aclaraciones que con gusto tendré la satisfacción de demostrarles, pues la especie lanzada por el Sr. D. Salvador Durán es completamente errónea y tan maliciosa que sabe puede compararse al adagio: «Calumnias, que algo queda».

E. Forcada.

H. DE LONDRES

Menú para hoy jueves 18 de Junio. ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1.) Paella a la valenciana. Tortilla de jamon. Calamares en salsa. Pescada a la gaditana. Chuletas y bistec con patatas. Riñones al jerez. Quesos, Valdepeñas y postres variados. COMIDA (de 6 a 8 de la noche.) Sopa puré de judias. Pescada a la milanesa. Ternera salsa rústica. Pimientos morrones al marselles. Jamon a la plancha y ensalada. Dulce «Arroz con leche».

Cubiertos 3 pesetas y con una botellita de especial champang Codorniu 5 pesetas.

GACETILLAS

Los reos de Velez Rubio.

Desgraciadamente la fatal sentencia a que han sido condenados por esta Audiencia los reos de Velez Rubio Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, va a cumplirse a juzgar por el siguiente telegrama que han recibido los abogados defensores de aquellos:

«PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS A LOS SRES. D. FERNANDO ALMANSA Y D. ANTONIO IRIBARNE.

»Examinada nuevamente la causa de sus defendidos, tengo el pesar de contestarles que el Gobierno no puede aconsejar a S. M. ejerza la gracia de indulto.»

Los Sres. Almansa e Iribarne a consecuencia del anterior telegrama, se proponen salir para Velez Rubio, con objeto de hallarse al lado de los desgraciados en el momento de ser cumplida la terrible sentencia del Jurado.

Como se vé, las noticias que hay respecto a la suerte de los reos mencionados, no pueden ser más pesimistas, hallándonos ahora todos con más fuerzas que nunca para pedir que se conceda la gracia de indulto.

Muchos trabajos, hasta ahora infructuosos, se han hecho desde que corrió el rumor que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia, pero a pesar de esto no desmayamos en nuestra petición, habiendo dirigido ayer tarde otros dos telegramas a Madrid pidiendo perdón para los reos.

Perdon! Caridad! hermosas palabras que ensanchan el corazón solo al oír las y que en esta ocasión no hemos conseguido aún que el Gobierno las atienda.

Hasta el momento de ser conducidos al patíbulo los reos, tenemos esperanza de que la noticia del indulto ha de correr por los hilos telegráficos, pues no creemos que llegue a realizarse el espectáculo de ver morir ahorcados a dos desgraciados que estarán seguramente arrepentidos del crimen que cometieron en un momento de obcecación.

Después de escritas las anteriores líneas, sabemos que el Presidente del Circulo Literario nuestro amigo el Sr. Langley, ha recibido otro telegrama del Presidente del Consejo de Ministros que copiado a la letra dice así:

«El Gobierno siente profundamente no poder aconsejar a S. M. ejerza la gracia de indulto en favor de los reos de Velez Rubio.»

Gremios.

La administración de Hacienda de la provincia, cumpliendo lo prevenido en real orden fecha 12 del presente mes, y a fin de proceder a la elección y nombramiento de Síndicos de los mismos, ha dispuesto se reúnan en el despacho del Sr. Administrador los individuos que los forman, en los días y horas siguientes:

Día 23 del corriente, a las 9 de la mañana, tejidos; a las 10 ultramarinos; a los 11 vinos y aguardientes; a la 1 tarde paradores ó mesones, y a las 2 abacería.

Día 24, a las 9 cafes económicos; a las 10 carbon a por menor; a los 11 expendedores de carnes frescas; a la 1 tarde, tiendas de aceite y vinagre, y a las 2 comisionistas, epígrafe núm. 48.

Día 25, a las 9 de la mañana, procuradores; a las 10 barberos; a las 11 carpinteros; a la 1 tarde herreros; a las 2 hornos de bollos y bizcochos, y a las 3 tabernas de vino y aguardiente en la Cañada y Cabo de Gata.

Los festejos.

Hemos recibido varios paquetes de sobres que nos ha remitido el Presidente de la Comisión de Festejos D. Manuel Toro, el cual ha tenido el buen acuerdo de mandar estampar en ellos varias de las fiestas, que hay propósito de celebrar en el próximo mes de Agosto.

Nosotros aplaudimos esta idea porque así como nos encontramos dispuestos a censurar todo cuanto lo merezca, así debemos aplaudir lo que sea digno de alabanza, para no pecar en injusticias ni en parcialidades.

Pero es necesario que el Sr. Toro siga adelante en sus trabajos y como ya hemos dicho en otra ocasión, saque a su basta no solo los programas y carteles—conste que no hemos de ser postores—sino todo cuanto se refiera a las clásicas fiestas de Feria, para que todo sea claro y diáfano, tanto en la adjudicación de los trabajos como en la publicación de cuentas.

Así lo esperamos, como también que la Comisión de Festejos unida al Alcalde, acordará a la mayor brevedad posible en sesión con el comercio, industrias y sociedades de esta capital, el programa para no retrasar su envío a la provincia y darle la debida publicidad.

Nosotros que combatimos a la actual situación, no por sistema ni por mira particular alguna, sino porque así creemos que cumplimos con la obligación

contraída con el público, con nuestra Almería amada y con nuestra propia conciencia, censurando los inútiles despilfarros, la falta de actividad en acometer mejoras y otras muchas cosas más, somos los primeros en procurar con nuestras modestas advertencias, que se ganen el aplauso sincero del público nuestras autoridades.

Háganlo bien y verán como todos aplaudimos; la verdad no es siempre más que una y si se acometiesen mejoras y nosotros lo negásemos de nada valdria nuestra protesta, pero cuando estas no se realizan, aunque uno ó cien periódicos digan que sí de nada vale la afirmación; está el público que es el mejor tribunal para juzgar todos los actos de la vida.

Por el pronto podrá una pluma querer echar por los suelos una reputación, pero la lógica, el tiempo y el público la restituyen a su verdadero lugar.

El tiempo.

Por fin el tiempo se vá mostrando propio de la estación en que nos hallamos.

Porque la verdad es que hasta aquí se mostró informal, como estudiante en vísperas de vacaciones. Un día teníamos viento abrasador que brindaba a quitarnos todas las prendas de abrigo y al siguiente se levantaba un brisa frescachona que hacia soportable hasta los más pesadas prendas de invierno.

El antiguo refran «hasta cuarenta de Mayo, no te quites el sayo» se ha hecho inútil porque estamos ya a cuarenta y nueve de idem y todavía no se ha notado en las casas de empeño que la mayoría se haya desprendido de los recios y confortables paños que tan buen uso hicieron en Enero.

La temperatura ayer fué tibia, marcando el termómetro 25 grados, sobre cero como máxima, al exterior y a la sombra.

El barómetro anunciando buen tiempo, pero como aquel no cuenta con los vientos y estos són los que lo pone malo, no sabemos hasta cuando durará la primavera que actualmente gozamos.

Contra los arbitrios.

La protesta que se ha formado entre los comerciantes de esta plaza contra la nueva tarifa de arbitrios municipales que han de regir en el próximo año económico, no puede ser mas grande.

Ya se han celebrado varias reuniones por industriales, acordando reclamar para que el Sr. Ministro de la Gobernación no apruebe dichas tarifas que perjudican grandemente a ellos y a Almería entera.

Anteanoche también se reunieron en los altos del Café Suizo los gremios de albañiles, herreros, canteros y otros con el mismo objeto.

Hemos visto varias exposiciones dirigidas al Sr. Ministro del ramo, explicando los perjuicios que se causarían desde primero del mes entrante si se cobraran las tarifas como se han establecido por el Ayuntamiento.

Este en vez de rebajarlas las ha aumentado por resultar del presupuesto un déficit mayor que el del año actual, a causa de aumentar una plaza de abogado consultor, secretario particular, dos oficiales en contaduría y otras cosas más.

Las protestas que se están haciendo no pueden ser mas justas, esperando que el Sr. Ministro de la Gobernación las atenderá como es debido.

Función teatral.

La que se está organizando en esta capital para un objeto benéfico, se verificará en la noche del próximo domingo en el teatro Principal, poniéndose en escena las zarzuelas *La Gallina Ciega* y *Los Carboneros*.

En ella tomarán parte varios aplaudidos aficionados de la localidad.

Instrucción pública.

Nada menos que a la friolera de ocho millones, ciento diecisiete mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con veinte y cinco céntimos ascienden los débitos por atenciones de primera enseñanza, según la última comprobación verificada.

¡Pobres maestros!

Solemne Triduo.

En honor de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro comenzará mañana en la Parroquia de Santiago un solemne Triduo, celebrándose los cultos que a continuación se expresan:

Viernes y sábado, a las 8 de la mañana, misa cantada solemne con orquesta. Por la tarde, a las 7, rosario, ejercicio, sermón, salve y motetes, por la orquesta.

El domingo 21, misa de comunión general a las 8, con plática por el Ilustrísimo Prelado. A las 10 misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón. Por la tarde a la misma hora el ejercicio de los días anteriores.

Los cultos son costeados y se aplicarán por los difuntos de las familias de las Sras. Doña Maria Jover, Marquesa de Cabre; Doña Maria Piqueras, D.ª Carmen Orts de Campos y Doña Estefania de Zarate.

Los oradores serán: el día 19, don Eduardo Rodrigo Sanz; el día 20, don

Antonio O.ñiz, y el día 21, D. Francisco Oña Martínez.

Además de las indulgencias que grantan los Asociados, según constan en las patentes, el Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días por la asistencia a cada uno de estos cultos.

Abuso.

Llamamos la atención del Sr. Inspector de policía urbana para que ordene quitar un carro y un mulo que lo mismo de día que de noche, se hallan interceptando el paso en la calle de Cádiz.

Como está prohibido por las Ordenanzas municipales este abuso, esperamos que dicho Sr. Inspector atenderá nuestro ruego en nombre de aquellos vecinos, advirtiéndolo al mismo tiempo al dueño del carro y el mulo, que la vía pública no se puede convertir en cuadra, como ahora sucede.

Vacante cubierta.

Por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que la solicitaban, ha sido nombrado para el desempeño de la plaza de portero del Ayuntamiento de Pechina, dotada con el sueldo anual de 650 pesetas, el cabo licenciado del ejército, Manuel Góngora Cortés.

Moneda falsa.

Vuelven a circular duros falsos con el busto de Alfonso XII y cuño de 1.885.

Dichas monedas se diferencian de las legítimas en que el sonido es diferente y el cordoncillo más busto.

Disposición.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que para ingresar en las Escuelas Normales, como alumno, se requiera haber cumplido quince años antes del día primero de Octubre del curso correspondiente y sufrir un examen de instrucción primaria superior.

Estudiante aprovechado.

El joven estudiante almeriense D. Andrés Díax Gaiver, ha obtenido en el presente curso y en la Facultad de Derecho de Granada, cuatro sobresalientes y dos premios honoríficos.

Damos la enhorabuena al citado ciudadano estudiante, como así mismo a su señor padre nuestro amigo D. Andrés Díax Saldaña, catedrático secretario de este instituto Provincial.

Asunto grave.

En la primera plaza de este número publicamos una carta que nos han dirigido sobre el estado en que se halla el hospital de esta capital, sobre cuyo importante asunto llamamos la atención del Sr. Gobernador civil con objeto de que ponga remedio a ello.

De ninguna manera puede seguir el estado actual de aquella casa de beneficencia aunque no sea nada mas que por humanidad.

Vermos si las indicaciones que ya nos han hecho en dos cartas y las que nosotros por nuestra cuenta hemos expuesto, son atendidas.

La Caridad.

En esta Redacción se vende al precio de cinco pesetas el album literario artístico, conmemorativo de la inauguración de los Asilos de Santa Cristina, fundado en Madrid por el ex-ministro Sr. D. Alberto Aguilera.

Dicho album está impreso con mucho lujo, publicando excelentes grabados y trabajos de los mejores escritores de España y del extranjero.

Destino.

Tenemos entendido que parece se halla indicado para comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital, que quedará vacante muy pronto por ascenso de nuestro amigo el Sr. Lopez Porcel, el celoso sargento del cuerpo D. Eugenio Bustos, que en la actualidad se halla prestando servicio en Gador.

Que se arregle.

Otra vez llamamos la atención del Sr. Inspector de Policía urbana, respecto al hecho de haber arrojado sobre el piso de la calle de Alfaro, y en gran cantidad los escombros de una obra que se está haciendo en aquella calle, dando por resultado que se ha desnivelado el piso de tal modo, que los carruajes pasan por allí con exposición a dar un vuelco.

¡No es posible obligar a los que tales escombros han depositado en dicha vía, a que arreglaran el piso para evitar las molestias indicadas?

De regreso.

En los dos trenes que diariamente llegan a esta estación, regresan bastantes familias que marcharon a Granada con motivo de las fiestas del Corpus que se han celebrado en aquella hermosa ciudad.

Suoceros y detenidos.

Anteanoche fué detenido por los agentes de la autoridad, un individuo llamado Mariano Gonzalez, que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas situado en la plaza de la Constitución, y que una vez expulsado de dicha tienda, golpeó la puerta de ella, queriendo que abrieran nuevamente.

—Por denuncia de una vecina de la calle de la Unión, fué ayer mañana detenida una mujer de vida alegre, a la que aquella creía autora del hurto de un vestido que le faltaba desde el día anterior.



Vapor Garcia Vinuesa.
Saldrá de este puerto el día 18 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se vende una máquina SINGER intermedia, con dos cajones.
Reducto. número 81, darán razón.

PEINADORA.—Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital una célebre peinadora que peina a la última moda. Darán las señas de su domicilio en la carnicería de Juan Perez Andújar, junto a las flores, nuevo Mercado.

Se venden varios nichos, una bóveda y una participación en el Cementerio de San José, todos nuevos. Darán razón en la calle del Jasmín núm. 4, bajos.

4 Príncipe 4

Se acaba de recibir legítima sobrasada mallorquina, chorizos Candellario, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, artacaes, etc., etc.

4 PRINCIPE 4

Se vende una hermosa fina situada en el pago Fuente Santa, término de Gergal, compuesta de una casa con piso bajo y principal, cuerdas y dependencias, jardín irri-gable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario.
Para más informes, dirijirse oficinas de la Compañía de Fives Lille, Reina 36.

Plantas y flores.

El floricultor Antonio Alvarez, que tenía su depósito de plantas en los jardillos del Teatro Novedades, lo ha trasladado a la calle de Mogol, situada en la calle Real del Barrio Alto número 19, donde ofrece a los aficionados un extenso y variado surtido de plantas de salón, a precios sumamente baratos.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.
Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

PLATERIA CHRISTOFFLE

No hay metal Christoffle, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffle y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffle.
Los Sres. Christoffle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepajado.
La Platería Christoffle es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.
Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



Y el nombre CHRISTOFFLE en todas sus letras.
Enjase la marca de fábrica EN VENDE EN CASA DE
CHALDO ABAD.
BAZAR DEL LEON
Almería.

Se alquila en la calle de Granada núm. 179, un magnifico local preparado para panadería.
Razón, calle de Torres núm. 1 y 3.

La acusada, que en principio negaba, confesó al fin su delito, siendo conducida al arresto.

En la calle Real, frente a la botica Central, un joven arrojó al suelo a un niño de ocho años, causándole una herida en el labio superior y la rotura de dos dientes.

El joven valiente fué llevado al arresto municipal y el niño curado en la botica del Sr. Perez Lopez.

Plantaciones de moreras.

Por el ministro de Fomento y en cumplimiento de sus promesas, se ha puesto a la firma de la Reina y ésta ha firmado el reglamento para la ejecución de la ley de 5 de Julio de 1892, sobre plantaciones de moreras y auxilios a los cosecheros de capullos de seda.
Por la citada ley de 5 de Julio de 1892, se creó el impuesto transitorio sobre la exportación de capullos de seda, cuya recaudación asciende actualmente a unas 100.000 pesetas, y este producto es el que se destina a la plantación de moreras y auxilio a los cosecheros.

La propaganda que se viene haciendo para el desarrollo de la riqueza sericícola en España, vá dando sus resultados y nos anima a perseverar en ella con entusiasmo.

Pérdida.

Se ruega a la persona que haya encontrado un reloj de acero oxidado con colgante, que se extravió en la mañana del martes desde el Paseo del Principe al cuartel de la Misericordia se sirva devolverlo a la calle de Main número 18 principal y se le gratificará.

Junta del Puerto.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras de este puerto, bajo la presidencia del Sr. Rode (D. Fernando) y con asistencia de los Sres. Cano, Verdejo, Garcia Benito, Comandante de Marina y Molina.

En el acto de abrirse la sesión, en unión del Sr. Verdejo se dirigió, al par que el corresponsal en esta capital de nuestro colega madrileño *El País*, al salón en que los Sres. Vocales se reunían, nuestro redactor Sr. Blasco Segado, siendo objeto, al pasar los umbrales de la puerta que dá acceso a aquel, de una agresión por parte del portero Manuel Silva, que manifestó a nuestro redactor no se podía pasar.

Al indicarle este el nombre del periódico a quien representaba, le repitió lo dicho, añadiendo que si insistía, le arrojaría a la calle.

Dijole nuestro redactor si quería llevar un volante al señor Vice presidente, a lo que se mostró conforme, y al pasar el Sr. Blasco a redactar dicho volante, fué declarada la sesión secreta.

Lo ocurrido en la Junta de ayer no tiene precedente: primero porque se ha violado el Reglamento, prohibiendo la entrada a quien a ella tenía perfecto derecho por ser las sesiones públicas, y segundo por los ademanes descompuestos de un... ordenanza, que sin duda estaría encargado del papel que hizo.

A poco, fué declarada pública la sesión y llamados los representantes de la prensa.

En una habitación contigua a la en que estaban reunidos los señores vocales, entraron los periodistas, y al verlos el Sr. Cano ordenó con solicitud *extremada*, que se les ofreciera una mesa para poder escribir.

Hay que advertir, antes de seguir adelante, que la sesión secreta duró unos cinco minutos y, según se dice, fué declarada pública a instancias del Sr. Verdejo, para que pudieran enterarse todos, conforme preceptúa el Reglamento, que en un instante de *ligereza* habia sido olvidado.

Leyéronse las cuentas de gastos de Secretaría correspondientes al mes anterior y presupuestos para el venidero de la Dirección facultativa.

Así mismo dióse cuenta de una solicitud de los Sres. Salmerón y Olemente respecto a los derechos que se les han cobrado por almacenaje de un barril de vino, depositado en uno de los tinglados en el año 1894, y cuyo valor asciende a 194 pesetas.

Suscitose una ligera discusión a causa de faltar documentos para resolver sobre la reclamación de dichos señores, en virtud a que el recibo que presentan no tenía fecha y haber muerto el fiel que entendió en el depósito del referido barril.

El Sr. Verdejo, estima improcedente que la Junta abone el importe de referidos derechos e igual criterio formula el Sr. Comandante de Marina.

Se acuerda la formación de un expediente para la aclaración de hechos.
Leyose un escrito de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, relativo al tendido de la vía férrea que ha de unir la estación con el Muelle.

Otro id. del Auxiliar del Delegado, Sr. Ferran, pidiendo permiso para ausentarse por enfermo.

Informe del Sr. Ingeniero jefe de las obras, sobre el escrito que presentó a la

Junta el Sr. Lopez Rull.

Dióse cuenta de otro escrito de don Adalberto Ruiz, pidiendo la renovación de la Junta de Navieros, con arreglo al Reglamento.

El Sr. Comandante de Marina se queja de que siguen ausentes empleados de la Junta y pide que se les deje cesantes.

Añade que urge la reforma de la plantilla, reduciendo las plazas y subiendo algo más el sueldo a los que asisten puntualmente, con lo cual se evitarían las constantes censuras de la prensa.

El Sr. Cano propone que se rebaje una peseta a los empleados que cobran 1.500 anuales.

El Sr. Verdejo pide al Sr. Molina que ordene la colocación de marmolillos de hierro en ambos espigones del puerto, para el amarre de buques.

El Sr. Molina contesta que así se hará y...

El Sr. Presidente levanta la sesión.

Por falta de espacio no nos extendemos lo que debieramos, referente a lo ocurrido en la sesión de que acabamos de dar cuenta.

Otro día trataremos de ciertos detalles de ella con más extensión.

Juzgado municipal.

Día 17.

NACIMIENTOS.

María Criado Ortega.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

Fabrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expande en la fabrica y depósitos de os pueblal En Almería D. José Villegas Perez.

Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes de sus trozos de declamación, enjuagatorios abundantes del Licor del Polo de Orive. Por la fluidéz de la saliva formada y por el tónico baño producido en voces y fauces, merced al benéfico influjo de tan excelente dentífico, redondean brillantemente sus periodos y emiten con la mayor limpidez las notas más agudas. Por esto el Licor del Polo de Orive es el niño mimado de distinguidos políticos, actores de renombre y por tipos y tenores más encumbrados.—En Almería, Farmacia de Vivas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Epidemia en Cuba.

Madrid 17, 9:50 m.

Se han recibido noticias de Cuba, en las que se dá cuenta de haberse desarrollado en dicha Isla una epidémica enfermedad que causa bajas en nuestro ejército.

Por el gobierno se han pedido detalles al general Weyler, dictando a la vez órdenes preventivas.

Un nuevo telegrama confirma la noticia, aumentando la alarma por tal motivo.

Encuentro.—Bajas.

(A las 10 m.)

Comunican de la Habana que la columna Ochoa encontró a la partida que manda el cabecilla Panchito Rodriguez, atacándole bizarramente.

El enemigo defendiose con tenacidad, pero obligado por los nuestros, huyó dejando sobre el campo algunos caballos y pertrechos.

Las bajas contrarias fueron 16 muertos y varios heridos que recogieron. Las nuestras algunos heridos y contusos.

Gravedad política.

(A las 10:50 m.)

Vá adquiriendo mayor gravedad la cuestión política, a causa de los asuntos que existen pendientes.

Las disenciones aumentan, temiéndose, en vista de los sucesos que vienen ocurriendo, suceda algo digno de llamar la atención.

En los círculos y cafés reina animación grande, esperándose los resultados, con la natural impaciencia.

Draga a pique.

(A las 11 m.)

Según telegrafían de Cadix, en la Carraca, mientras hacia operaciones en la limpia del puerto se

ha ido a pique una draga, en la que trabajaban varios operarios. Ignórase si habrán ocurrido desgracias personales.

Antonio Maceo.—En Limones.

(A las 11:30 m.)

Telegrama de la Habana participa que, según noticias recibidas en aquella capital, el martes último durmió, acompañado de su estado mayor, en Limones, el cabecilla Antonio Maceo.

Enterado el jefe de la columna que opera en los alrededores de aquel punto, marchó en busca del jefe mulato, creyéndose que lo alcanzará.

La epidemia.—A Matanzas

(A las 12 m.)

De órden del general Weyler salió con dirección a Matanzas el médico Sr. Losada, llevando el encargo de estudiar con detención los casos de la epidemia de sarrollada en nuestro ejército, para proceder seguidamente al empleo de medios curativos.

Esperáanse noticias del estado de salud de nuestras tropas.

De la noche.

Buque a pique.—Leales prisioneros.

Madrid 17, 8 n.

Un telegrama oficial de Cuba dá cuenta de que el general señor Bosh, envió al vapor «Comercio», de bastante andar, al mando del alférez de navio señor Pando y cinco marineros, a detener a un convoy fluvial, no alcanzándolo.

Apesar de esto continuó la navegación, siendo echado a pique por el enemigo el día 13 en Callama, despues de una enérgica defensa, resultando heridos de gravedad el Sr. Pando y dos marineros.

Como la lucha duró mucho rato se les acabaron las municiones inutilizando las calderas y piezas de la máquina, dando el barco en la orilla de la izquierda.

Enseguida acudió el enemigo, cogiendo prisionera a la tripulación, que fué maltratada, ahorcando al práctico. Los restantes fueron entregados en el fuerte de Meiones.

Estas noticias han causado mucha sensación.

Ordenes firmadas.

(A las 8:30 n.)

Se han firmado las órdenes autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de fuerzas de mar y tierra que ha de regir durante el año económico próximo, cuyo proyecto leeráse mañana.

También se ha firmado la concesión de la gran Cruz Roja del Mérito Militar, para el general Castellano, por su buen comportamiento en el combate sostenido con los rebeldes hace varios días en Najaza.

Por último se firmó la concesión de iguales derechos pasivos a las familias de los militares fallecidos del vómito que a los que fallezcan en campaña.

Reunión de ex-ministros.

(A las 9 n.)

Han celebrado una reunion los ex ministros liberales para tratar de varias cuestiones de actualidad.

Por unanimidad se dió un voto de confianza al Sr. Sagasta para que designe quienes han de intervenir en el debate del Mensaje.

El doctor Losada.

(A las 10 n.)

Se ha preguntado al general Weyler si ha sufrido algún percance el doctor Losada, no habiéndose recibido hasta ahora contestación.

Bolsa.

4 por 100 interior, 63-85.

4 por 100 exterior, 76-45.

4 por 100 amortizable, 76-40.

Londres a la vista, 29-75.

París a la vista, 18-10.

Reunión de secciones.

(A las 10:30 n.)

En el Congreso se ha celebrado hoy el sorteo de secciones.

Despues se hicieron varias preguntas y se anunciaron algunas interpelaciones sobre los varios asuntos pendientes.

La Cámara ha estado algo animada.

Ataque a varias partidas

(A las 11 n.)

Comunican de Cuba que en Bejuquillo la columna Alvarado y otras fuerzas, batieron a varias

partidas de rebeldes, matando a once de estos e hiriendo a algunos.

También dá cuenta el mismo telegrama de que los batallones de Zamora, Galicia y Granada, batieron a pequeñas partidas, cogiéndoles dos prisioneros y 27 caballos.

Junta de accionistas.

(A las 11:30 n.)

Se ha reunido la Junta de accionistas de los ferro-carriles del Norte, siendo aprobada la memoria.

Los ingresos han disminuido en 2 y 1/2 millones de pesetas, faltando 1 y 1/2 para cubrir las atenciones.

Ordenes.

(A las 12 n.)

Se ha ordenado a las columnas que operan en la provincia de la Habana para que eviten que los cabecillas Collazo y Carrillo continuen avanzando hácia la trocha con objeto de auxiliar el movimiento de la partida del cabecilla Antonio Maceo.

Justa petición.

(A las 12:10 n.)

La Cámara de Comercio de Manila propone pedir se permita el libre cultivo del trigo en Filipinas para evitar que lo importen los yankees.

Esta petición ha sido muy bien recibida, creyéndose será atendida.

Temblores de tierra.—Desgracias.

(18.—A la 1 m.)

Se reciben telegramas dando cuenta de que en Yokohama se han sentido 125 temblores de tierra en el espacio de 20 horas, quedando destruido el pueblo de Camahiski.

Las desgracias que han causado dichos temblores son muchísimas, reinando gran alarma y miseria.

Más noticias de Cuba.

(18.—A las 2 m.)

Un nuevo telegrama oficial recibido de Cuba dá cuenta de un encuentro sostenido por nuestras tropas con los rebeldes, muriendo el conocido cabecilla Benito Castillo.

También participa el mismo telegrama que ha sido atacado los talleres de construcción de los insurrectos, matando a diez de éstos.

Por último dice que el destacamento de Sagúa ha sido atacado por una numerosa partida de rebeldes, matándonos a un teniente, seis soldados y tres voluntarios.—Perpen.

THOMAS MORRISON Y C^a

66—Pescadores—66

ALMERIA.

Sulfato de cobre garantizado Rio-Tinto

Sulfato de hierro (osparrosa)

Duelas de roble

Arcos para barriles

Cañamcs

20 Cementos de varias clases

Estafío, plomo y hoja de lata

Nitratos de soda y cristalizados.

Hierros de todas dimensiones

Aceros para barrenas de minas.

Herramientas en general

Tubos de hierro para conducciones

Tubos de plomo de todas dimensiones

Aceites minerales, grasas y sebas

Herraduras y clavos

Cerveza «Pilsner» legítima

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

Director: D. ANSELMO GIL.

CALDERON, 20.

EL JAPON

Diaz y Barros.

En este acreditado establecimiento se reciben diariamente novedades en géneros del país y extranjeros.

Entre los muchos géneros que realiza esta casa, hay un surtido de fulares seda muy elegantes a 5 reales vara.

No se decidan a comprar nada sin visitar antes esta tienda.

5—REAL—5.

No más reumatismo.
En el balneario de El Rector, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL.
Tapioca, —Tés.—37, recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.
El Citrato de Cafeina de Bishop es el descubrimiento mas asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos lo cura instantaneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras despues de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella a mano.
Lectores de esta pagina deben saber que el Citrato de Cafeina Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, Londres. De venta en todas las farmacias.
Proveedores de la Real Casa.
Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER.
Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.
Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema, y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales: á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Tónico-genitales del Dr. MARIÉ.
Celebres pilulas para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y gonorrea.
Oueanta 27 años de exitos y son el acortbro de los enfermos que las emplean. Píndales botellas, á 30 reales cada, y se remiten por correo a todas partes. —Doctor Morales, Caserío, 39 — Madrid.
En Almería, Farmacia de Vives Pérez.

PARA ERMEDEADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to das las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Obisnario de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo acompañado en valor.

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Ca.
RIOJA
LA MAS ACREDITADA MARCA DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS SE ENTODAPARTES (CLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)
Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.
DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de La Equitativa, Calle de Sevilla—Teléfono 555.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vingsres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vives Perez, P. del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.
EL RECHO
Baños de mar templados durante todo el día.

UNION MARINE
Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.
Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Esta Compañia tiene constituido el depósito exigido por las leyes fis ales vigentes como garantía para us asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.
Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

La Protección.
Sociedad de seguros y de Crédito Agrícola.
FUNDADA EN 1889.
Domicilio social: calle da Bonsais 19, VALENCIA.
Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1895: PESETAS 18.458,08.
Esta Sociedad puramente española contrata seguros sobre la vida humana y contra incendios.
LA PROTECCION está constituida en forma la más conveniente á los asegurados, toda vez que consiste en una mutualidad general con garantía de un capital en acciones que responde del pago de los siniestros.
Esta Sociedad es la única en España que además del seguro ordinario lo contrata también á pago semanal desde uno á doce reales de prima por semana.
Para más detalles dirigirse á su agente en Almería D. José Garcia Rodriguez.

Posada del Peine
MADRID
Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telég afos y á 20 de la Plaza Mayor.
Hospedaje desde 1 peseta.
Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.
Merece visitarse para apreciar bien su importancia.
No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

FALTA DE FUERZAS
ALMERIA
El Mensajero
BLAVAIS
representa abundantemente el mismo contenido en la economía. Recomendado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente restablecer, en ocasiones extraordinarias, se toma al acostarse, no entorpecer las vías. Hacer más que un simple medicamento. Se vende en todas las Farmacias. Parí: 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60.

RELOJERIA
DE
FERRER Y FONT,
calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).
Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.
Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas, como le tiene acreditado hace cuarenta años

A los agricultores.
Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Mecánico francés.
Premiado en varios concursos.
Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y árboles.
El Sr. Eraso, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse el celebre artista.
Permanecerá pocos días en esta capital.
Consulta médico-quirúrgica.
DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS
14, Santos, 14.
Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL Reconocimiento micro-químico de orinas, espuntos tumores, etc. y demás productos patológicos.
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

FAJAS.
Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Principe, Teatro Principal.
CONSTRUCTOR DE CAÑIZOS PARA jardines y huertas. Precios económicos. Darán razón en la finca "El Consuelo", de los Sres. de Eraso, ó en casa de estos, Reyes Católicos.
ALMERIA.
Imprenta de La Crónica Meridional